PROGRAMA 547: *ATENCIÓN PRIMARIA*

Unidad responsable: *Gerencia de Atención Primaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

01.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*1.317.592*	*1.299.081*
01.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*593.228*	*599.002*
01.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*31.344*	*27.484*
01.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*26.739*	*26.897*
01.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,88*	*4,75*
01.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*258.522*	*244.094*
01.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*121.390*	*119.945*
01.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*4,98*	*4,80*
01.01.09	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*831.987*	*646.023*
01.01.10	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*744.072*	*763.044*
01.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*20.389*	*18.279*
01.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*81.684*	*77.779*
01.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3,53*	*3,09*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.14	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*32.384*	*29.639*
01.01.15	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*46.813*	*47.457*

01.02. Mejorar el plan de formación dirigido a los profesionales.

01.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La actividad sanitaria del área de Atención Primaria se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población a atender en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona (Programa 547) está constituida por 489.568 personas (datos TIS a 31 de diciembre del año 2019) y para su asistencia sanitaria de carácter "primario" se ha dedicado en el año 2019 un gasto económico de 119,8 millones de euros.

En la actividad asistencial se han realizado 3.914.355 consultas en el ámbito de atención primaria; 29.639 consultas de odontología general y 44.457 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil.

Se ha potenciado las actuaciones de la comisión de calidad de Atención Primaria, compuesta por profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAP) y de la Dirección, asesorando y evaluando los planes internos de mejora de 57 EAP. Los planes internos de mejora forman parte del Pacto de Gestión y tienen un peso de hasta el 25 % de la puntuación total.

Se ha mejorado el plan de formación de los profesionales adaptando su contenido a las circunstancias sanitarias actuales. Se han realizado un total de 46 cursos para la formación de los profesionales, desarrollados en 129 actuaciones, con una duración de 744 horas, y un total de 2.235 asistentes.

Por otra parte, se han realizado un total de 24 cursos para la formación de médicos internos residentes, desarrollados en 29 actuaciones, con una duración de 207 horas, y un total de 550 asistentes.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tecnología para el diagnóstico: 9 ecógrafos, 1 retinógrafo y 1 tonómetro, 79 pulsioxímetros, 22 oftalmoscopio-otoscopio, 3 timpanómetros, 11 cryopen, 2 equipos de aerosol, 45 dermatoscopios, 2 holter de presión,1 electrobisturí, y diversos equipos.

---

02. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

02.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

02.02. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de los conceptos de gasto corriente en base a la realidad de su ejecución y a las particularidades de cada zona básica de salud. Adecuación gasto/presupuesto. Revisión del sistema de evaluación a los equipos.

Contratos gestionados por una Unidad Gestora que son compartidos por otras: La Gerencia de Atención Primaria gestiona una serie de contratos que afectan al centro “Conde Oliveto” y a los centros de salud de atención primaria. En estos centros se ubican locales de atención primaria, y en algunos de ellos además locales de salud mental, de atención a la mujer, de asistencia especializada, de servicios centrales. Es lógico y conveniente que, para determinados contratos relacionados con estos centros compartidos, y con objeto de aprovechar los recursos y las sinergias, se unifiquen los servicios a prestar en el gestionado por Atención Primaria (por ejemplo: servicio de limpieza, servicio de transporte de almacén, servicio de transporte de muestras analíticas y valija, etc.) Por ello, la unidad gestora del contrato del ámbito de Atención Primaria, en la documentación del correspondiente expediente, podrá reflejar la propuesta de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra, del ámbito de Salud Mental, de los ámbitos de las Áreas de Salud de Tudela y de Estella y del ámbito de los órganos centrales. En aquellos expedientes en que la cuantía de gasto a compartir y repercutir sea de un volumen "menor”, o bien por su naturaleza, bien por no poder establecer un correcto o adecuado reparto económico, o bien por causas que así lo aconsejen en aras de la eficiencia administrativa, podrá no repercutir el gasto.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el año 2019 se han utilizado los siguientes recursos en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria (programa 547) para la atención a los ciudadanos:

Recursos materiales en el Área de Salud de Pamplona:

- *44 Centros de Salud en: Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaka, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea, Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrama, Ermitagaña, Cizur, Echavacoiz, Barañain I y Barañain II, Puente la Reina, Noain, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan, II Ensanche, Buztintxuri, Sarriguren y Aranguren.*
- *233 Consultorios en entidades locales (afecta a todas las Áreas de Navarra).*
- *2 Centros especiales de urgencias extrahospitalarias en el Ambulatorio "Dr. San Martín" y en Centro de salud de Buztintxuri, y 1 servicio normal de urgencia en Tafalla.*
- *3 ambulancias medicalizadas de Urgencias.*
- *1 Servicio de Salud Bucodental.*
- *Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".*

Recursos económicos: (en euros)

	Atención Primaria
Capítulo I	*100.959.814*
Capítulo II	*14.658.659*
Capítulo IV	*775.492*
Capítulo VI	*2.602.710*
Capítulo VII	*864.274*
TOTALES	***119.860.949***

Se han revisado los criterios de asignación de presupuesto en base a la realidad de ejecución del gasto y las particularidades de cada zona básica de salud, teniendo en cuenta los incrementos de población, las nuevas actividades de atención a los pacientes (inyectables de antipsicóticos, materiales de nutrición enteral, suministro del sistema de autocontrol “flash” para pacientes diabéticos)

y la implantación de materiales de seguridad para los profesionales. Igualmente se ha revisado el sistema de evaluación a los equipos, adecuándolo a las circunstancias reales.

Atención Primaria ha reflejado propuestas de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra y del ámbito de Salud Mental en los contratos de: servicio de limpieza de diversos centros, y servicio de transporte de almacén para diversos centros (imputación a partidas de Atención Primaria y del Complejo Hospitalario de Navarra).

---

03. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

03.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

03.02. Realizar actuaciones formativas en el área de urgencias a los profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*216.752*	*221.635*
03.00.02	*Media diaria de urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*593,84*	*607,22*
03.00.03	*Urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*5.846*	*5.892*
03.00.04	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*16,02*	*16,14*
03.00.05	*Urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*37.078*	*37.645*
03.00.06	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*101,58*	*103,14*
03.00.07	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*161.662*	*170.433*
03.00.08	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*442,91*	*466,94*
03.00.09	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*212.952*	*207.526*
03.00.10	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*583,42*	*568,56*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En la actividad asistencial se han realizado 221.635 atenciones sanitarias en SOS-Navarra, 5.892 actuaciones de transporte sanitario de urgencia medicalizado, 37.645 atenciones de transporte sanitario de urgencia no medicalizado, y 170.433 intervenciones de urgencias extrahospitalarias. Las atenciones de urgencias en los PAC del área rural (Área de Salud de Pamplona) han sido 207.526.

Se actualizan y mejoran los protocolos de actuación en emergencias y de coordinación con la Dirección General de Interior, constituyendo una comisión de seguimiento del 112-SOS Navarra, en la que se analiza la casuística, se estudian los protocolos y se proponen la mejora de criterios de actuación.

Se potencia el SNU de Tafalla con el incremento de plantilla, para reconvertir la actual ambulancia de soporte básico en una ambulancia de soporte vital avanzado, cuando así se requiera.

Para mejorar la seguridad de las actuaciones de los profesionales sanitarios se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tratamiento de la urgencia: 4 electrocardiógrafos, 14 desfibriladores, 1 cabeza de intubación para adultos, 3 monitores de signos vitales, y 4 videolaringoscopios.

Igualmente, se han realizado un total de 49 cursos de formación en el área de las urgencias, desarrollados en 88 actuaciones, con una duración de 266 horas, y un total de 1.615 asistentes.

---

04. Consolidar las actuaciones realizadas durante los años 2017 y 2018 en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, e implantar las nuevas actuaciones previstas para el año 2019.

04.01. Continuar con la mejora de la capacidad resolutiva de Atención Primaria: ecografía clínica, retinografía, cirugía menor, dermatoscopia, con la dotación paulatina del equipamiento correspondiente ya iniciada durante los años 2017 y 2018.

04.02. Consolidación y extensión territorial de la radiología simple. Monitorización y valoración del servicio radiológico de los centros de salud de Altsasu/Alsasua y de Sangüesa, implantados en el año 2018. Dotación de este recurso en el centro de salud de Doneztebe/Santesteban.

04.03. Continuar con el proceso de digitalización de las historias cínicas de los pacientes "exitus".

04.04. Dotación de vehículo a los equipos sanitarios de los Puntos de Atención Continuada para la atención de las urgencias y emergencias.

04.05. Internalizar el transporte sanitario de ambulancias de soporte vital avanzado.

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

Ha mejorado la capacidad resolutiva de Atención Primaria: se ha dotado de 9 ecógrafos para la ecografía clínica a los centros de salud que aún nos disponían, culminado así el objetivo planteado de extender en 3 años la dotación de ecógrafo a todos los centros de salud de Navarra. Igualmente, continuando con el plan plurianual de ir dotando paulatinamente de equipos para la teledermatología a todos los centros de salud, se han adquirido 45 dermatoscopios y 30 cámaras fotográficas digitales. Además, se ha dotado de retinografía al centro de salud de Doneztebe/Santesteban; y se ha incrementado la actividad de cirugía menor.

Se ha monitorizado el servicio de radiología implantado en el año 2018 en los centros de salud de Sangüesa y Altsasu, con un resultando muy positivo. Se ha dotado de éste recurso al nuevo centro de salud de Doneztebe/Santesteban; y se ha sustituido la sala de RX del centro de salud de Tafalla por un equipo más moderno y, además, se ha aumentado el horario de prestación de éste servicio.

Se ha finalizado el proceso de digitalización de historias clínicas de los pacientes "exitus", con un total de 34.846 historias digitalizadas en el Área de Salud de Pamplona.

En cuanto a la dotación de vehículos a los equipos sanitarios de los Puntos de Atención Continuada, para la atención de urgencias y emergencia, no ha sido posible, ya que el concurso de adjudicación para el contrato al efecto se quedó desierto.

En lo referido a la previsión de internalizar el transporte sanitario de ambulancias de soporte vital avanzado, no se ha realizado por decisión de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.

---

05. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

05.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

05.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Inversiones en el año 2019 (Gerencia de Atención Primaria Programa 547):

a) Inversiones directas*: Se han realizado inversiones directas por un importe global de 2.602.710 euros, que se desglosan en:*

Tipo de inversión	***Euros***
Construcción nuevos centros de salud	*205.364*
Ampliación de centros de salud	*252.658*
Reformas y remodelación de centros de salud.	*253.612*
Acciones energéticas y en sistemas de calefacción	*904.153*
Pequeñas obras en varios centros de salud	*194.611*
Subtotal de inversión en obras	***1.810.398***
Equipos de Radiología	*162.000*
Ecógrafos	*127.839*
Equipos médicos	*141.575*
Equipamiento general de centros de salud y consultorios	*360.898*
Subtotal de inversión en equipamiento	***792.312***
TOTALES INVERSION	***2.602.710***

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- *Se finalizan las obras de construcción del nuevo centro de salud de Donezte-be/Santesteban.*
- *Se ha finalizado las obras de reforma del centro de salud de Noain para la obtención de nuevos locales de consultas y para cambiar el sistema de calefacción de gasóleo a gas.*

- *Se inician las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Buztintxuri para albergar la sede de la ambulancia de Soporte Vital Avanzado.*

- *Se inician las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Aoiz.*

- *Se han realizado obras de reforma en los centros de salud de Berriozar, Iturrama y Rochapea, para la obtención de nuevos locales de consultas.*

- *Se sustituye el sistema de calefacción de gasóleo por instalaciones de gas en los centros de salud de Noain y Berriozar; se sustituyen la máquina enfriadora del centro de salud de Chantrea y las calderas de los centros de salud de San Jorge y de Altsasu/Alsasua.*

- *Se realizan actuaciones de climatización en los centros de salud de Rochapea, Berriozar, Puente la Reina, Iturrama, Lesaka, Larraga, e Irurtzun, y en el edificio "Conde Oliveto".*

- *Se mejoran las instalaciones de agua caliente y de calefacción en los centros de Ermitagaña, Mendillorri, y Tafalla.*

- *Se mejoran las instalaciones lumínicas en los centros de salud de San Jorge, Barañain II, Berriozar, Lesaka e Iturrama.*

- *Se sustituye la carpintería exterior (ventanas) en los centros de salud de Ultzama, Larraga, Lesaka, Peralta, Barañain II e Isaba.*

- *Se dota del correspondiente equipamiento clínico y general al nuevo centro de salud de Doneztebe/Santesteban; y se adquiere e instala 1 equipo de RX.*

- *Se dota con 9 ecógrafos a los centros de salud.*

- *Se adquieren un tonómetro.*

- *Se dota del correspondiente equipamiento clínico y general a los nuevos locales del centro de salud de Noain.*

- *Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 2 electrocardiógrafos fijos, 2 electrocardiógrafos portátiles, 2 equipos de aerosol, 79 pulsioxímetros, 14 desfibriladores semiautomáticos, 22 oftalmoscopio-otoscopio, 2 audiómetros, 4 cooximetros, 11 cryopen, 45 dermatoscopios, 2 holter de presión, 3 timpanómetros, 1 cabeza de intubación para adultos, 4 videolaringoscopios, 40 medidores de coagulación, 1 electrobisturí, 2 lámparas de cirugía menor y 1 lámpara de hendidura, 3 monitores de signos vitales, y diverso material.*

- *Se adquieren 30 cámaras digitales de fotografía, 7 equipos de multifunción, y 14 destructoras de papel.*

***b) Inversiones indirectas: Transferencias para Inversiones**:*

Durante el año 2019 se han concedido subvenciones a diferentes Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ampliación y/o reforma de consultorios médicos por un importe de 950.000 euros (vía transferencia de capital), de los que se han ejecutado 864.274,61 euros.

Se ha concedido y abonado subvenciones a los siguientes Ayuntamientos y Concejos para financiar las obras de:

- *ampliación y reforma del consultorio de Zudaire: ..... 184.047,93 euros*

- *ampliación y reforma del consultorio de Murchante:..... 106.139,57 euros*
- *redacción del proyecto de las obras de ampliación y reforma del consultorio de Oronoz: ..... 10.285 euros*
- *adecuación y reforma del consultorio de Fitero: ..... 248.389,65 euros*
- *reforma en edificio municipal para el consultorio de Azcona:..... 70.370,20 euros*
- *reforma del consultorio de Arantza: ..... 24.099,72 euros*
- *reforma del consultorio de Erro: ..... 15.566,83 euros*
- *adecuación y mejora de las instalaciones del consultorio de Arbizu:..... 37.551,40 euros*
- *adecuación y mejora de las instalaciones del consultorio de Valcarlos: . 18.240,68 euros*
- *subsanación de deficiencias varias del consultorio de Mendigorría:..... 42.528,74 euros*
- *adecuación y mejora de las instalaciones del consultorio de Burgui:..... 31.213,84 euros*
- *reforma para la ampliación del consultorio de Añorbe:..... 75.841,05 euros*

---

06. Consolidar la implantación de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en las zonas básicas.

06.01. Consolidar la implantación de la estrategia de atención a pacientes crónicos en las zonas básicas de salud, iniciada en el año 2015 y culminada en el año 2017. Evaluar los resultados del perfil de "paciente con EPOC" implantado en el año 2018.

06.02. Implantar el perfil de "atención al paciente frágil", evaluar su resultado y determinar, si procede, la extensión de éste perfil a todas las zonas básicas de salud.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha consolidado la estrategia de atención primaria a pacientes crónicos pluripatológicos en todas las zonas básicas de salud, en los procesos de los pacientes con los perfiles de "demencia, o insuficiencia cardiaca, o diabetes, o fibromialgia".

Se ha confeccionado el protocolo del tratamiento del perfil de "atención al paciente frágil", y enviado a los diferentes actores para su consenso.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	98.933.327,00	102.113.610,29	100.959.814,02
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	15.708.134,00	14.971.640,45	14.658.658,85
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	775.619,00	775.619,00	775.492,71
6- Inversiones reales	3.313.672,00	3.153.672,00	2.602.710,43
7- Transferencias de capital	950.000,00	864.274,61	864.274,61
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**119.680.752,00**	**121.878.816,35**	**119.860.950,62**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.537.010,00	1.537.010,00	1.189.507,38
4- Transferencias corrientes	0,00	585,00	1.351,35
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.537.010,00**	**1.537.595,00**	**1.190.858,73**